VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE FEBRERO DE 1841 5,251.

Nuevo baratillo

En el almacen calle del Perú núm. 208, hay de venta los articulos siguientes—

Yerba rica paraguaya á 20 pesos libra.
Idem misionera á 20 reales, 3 pesos y 4 pesos id.
Idem parnaguá superior á 2 pesos id.
Tabaco de pura hoja paraguayo á 15 y 16 pesos id.
Idem negro picado á 5 pesos id.
Idem en rama á 4½ pesos id.
Azucar blanca seca á 2 pesos id.
Idem terciada id. á 14 reales id.
Arroz superior del Brasil á 11 reales id.
Té imperial á 45 pesos id.
Idem perla á 50 pesos id.
Café en Grano á 3½ pesos id.
Idem molido á 5 pesos id.
Jabon de España á 3 pesos id.
Idem amarillo, de N. A., barra 3 pesos.
Papel florete superior, la mano 4½ pesos.
Idem idem genovés id. 3 pesos.
Idem para cartas rico id. 4½ pesos.
Azul de Prusia á 5½ pesos libra.
Alpiste á 6 reales.
Agua de Colonia francesa á 12 rs. frasco.
Sal gruesa á 1 y medio reales libra.
Naipes regulares á 12 reales.
Aceite superior sevillano á 4 pesos libra.
Idem refinado en botellas á 8 pesos.
Betun inglés legítimo en tarros grandes á 4 pesos.

LOZA.

Platos blancos de mesa á 20 pesos docena.
Escupideras blancas á 7, 8 y 9 pesos.
Idem pintadas para niños á 4 pesos.
Palanganas blancas á 5, 6, 7 y 8 pesos.
Tasas pintadas para caldo á 14 rs. y 2 ps.
Fuentes de diferentes menas,
Jarras y jarros id. id.,
Posillos pintados,
Cristaleria fina y ordinaria.

BEBIDAS.

Vino carlon catalan á 9 reales cuarta.
Idem de Málaga á 18 reales id.
Idem seco id. id. id.
Aguardiente, caña, ginebra y anis á 20 reales cuarta.
Ginebra de Holanda en tarros á 5 pesos.
Vino frontiñan 1.ª á 7 pesos.
Idem de Burdeos á 8 pesos.
Y una porcion de articulos á precios equitativos

Aviso Nuevo.

EL miercoles 10 del corriente se abre la tienda nueva calle de Representantes núm. 52 con un surtido de efectos recien introducidos en esta, y se venderán á precios sumamente baratos, los artículos siguientes:—

Cocos muy finos gusto moderno.

Madapollanes de algodon muy finos.

Zarazas de varias clases muy bonitos gustos.

Idem idem cocos para luto pintas menudas.

Idem idem regulares.

Bramantes finos.

Idem regulares varias clases.

Lienzos de tabla legítimos.

Idem idem asargados finos.

Idem idem varias clases.

Cotonias para chaleco gustos bonitos y de varias calidades.

Pañuelos de carrandan trama de seda de 3, 4, 5 y 6 cuartas.

Idem idem escoseses á cuadros de mucho gusto.

Idem idem alemanes de una y 3 cuartas varas.

Idem de fleco de lana buena calidad.

Idem id. colchado trama de seda.

Idem pañuelos de cambray de algodon para manos.

Idem de raso para el cuello.

Idem id. de punto blanco grandes.

Idem id. negros.

Idem de paquin para corbatas.

Mantas de punto negras.

Pañuelos de raso de la India, grandes.

Pañuelos de cambray de hilo bordados y lisos.

Idem guardas de colores cambray de hilo.

Paquin negro francés ancho y angosto.

Abanicos de mucho gusto.

Medias de algodon finas y regulares.

Idem negras varias calidades, y otros tantos artículos que se encontrarán en dicha casa.

Para la semana entrante se sacarán efectos de mucho gusto.

f9—3c

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco, No 19, se necesita dos jovenes como de 16 años, para aprendices. Es preciso que sepan leer y escribir, y que puedan producir buenas recomendaciones de su conducta. e9.

Aviso.

JABON negro de la Bajada, de la mejor calidad á 2 ps. libra y por arroba á 45 pesos.

Vino catalan de primera calidad á 8 y 9 rs. la cuarta y 4 ps. el frasco,

Café en grano superior á 3 ps. libra,

Yerba paraguaya fresca muy superior á 22, 19, 16 y 12 pesos libra,

Idem misionera id. id. á 5, 4½ y 4 pesos libra,

Idem parnaguá id. id. á 3 y 2 pesos libra,

Azucar terciada muy seca á 12½ reales id.,

Idem blanca id. á 14, 15 y 16 reales id,

Tabaco en rama, el mejor que hay, á 5 pesos id.,

Arroz del Brasil muy bueno á 11 reales id.,

Velas de molde de mejor calidad á 14 id. id.

Idem de baño superiores, pasas de uva y de higo, nueces, almidon, jabon de España, sal, fideos, galleta á precios baratos, Calle de las Piedras No. 29, al lado del Templo Escocés.

f9—3p

Aviso.

SE necesita un hombre aparente para capataz de una quinta. El que quiera acomodarse en ella puede ocurrir á la calle de Chacabuco frente al No. 217, que de las 12 del dia adelante se encontrará con quien tratar.

Tambien se halla en esta misma quinta un carro, una carreta y un arado ingles de venta.

f9—3p

Fiero, Carbon

de piedra &c.

HAY de venta en casa de Anderson, Weller y Ca., núm. 12 calle de la Universidad, una partida de ambos artículos á precio equitativo. Tambien cañeton, pimienta, *whiskey* y coñac superior en casco y embotellado. f9 tfc.

Aviso.

Se vende una burra en la calle de Balcarce frente al número 299 hallarán con quien tratar. f9 3c

¡Viva la Federacion!

EN los dias 10 11 y 12 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se han de hacer Almonedas y Remate de una casa y rancho inmediato á dicha, compuesto este de diez y siete y media varas de frente al Oeste, y treinta de fondo al Este de la propiedad de los herederos de la finada Da. Maria del Rosario Barsola, situadas en esta ciudad calle de la Paz, cuartel núm. 1.° con fondo á la calle del 25 de Mayo, compuesto el terreno de la citada casa de diez y seis varas de frente al Oeste y veinte de fondo al Este tasados en la cantidad de nueve mil ochocientos siete pesos cuatro reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe, donde hallarán sus tasaciones. Buenos Ayres, Febrero 4 de 1841.

f8—3c, *Lopez.*

Bolsas vacias

APARENTES para harina, trigo &c., de varios tamaños y calidad buena. Calle de Federacion núm. 47.

f9 1mc.

Agua de Colonia

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de los Representantes No. 60. e25—tfs

Gergas Cordovesas.

SE venden por mayor y menor en la Casa de Comercio de Adolfo Mancilla y Ca.. Calle de Potosí núm. 109 y 111 del mercado media cuadra para el campo. e22—15s.

BALDOSAS FRANCESAS.

HAY en venta en casa de Guerin, Seris y Ca., Restaurador Rosas N. 121. e14

Sanguijuelas de Europa.

EN la calle de Cangallo número 86, se venden chicas al ínfimo precio de 1, 2 y 3 reales, y grandes se aplican respectivamente al précio de 6, 8, y 10 pesos una. MOURA.

f3 5p

Silla de montar

EN la calle Restaurador Rosas número 121, se vende una nueva con pistoleras y demas avios. f3 tfc

Dinero prestado

TENIENDO la que subscribe en su poder algunas prendas en garantía del dinero que ha prestado á sus dueños sobre ellas, cuyas prendas han cumplido un año en su poder; avisa, pues, á los dueños vengan á sacarlas en el término preciso de quince dias conta los desde la fecha y si no lo verificasen no tendrán que hacer reclamacion ninguna pasado el término; pues buscará modo de deshacerse de ellas lo mejor que pueda, á pesar de los perjuicios que le causen esta demora en el estado de deterioracion en que se hallan la mayor parte de dichas prendas; no obstante el mayor cuidado, como tambien por la baja que han esperimentado los efectos de un año á esta parte, y por la carencia de su dinero.

Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han vencido, vengan á rescatarlas segun hemos convenido, pues vencido aquel plazo no tendrán derecho á reclamacion guna.

Sigue dando dinero sobre prendas cualesquiera á corto interes, sea alhajas, ropa ó muebles— Buenos Aires, Febrero 1 de 1841

Mme. Josefa Fouquet.

Calle de Cuyo número 12, y 25 de Mayo numere 78. En la misma casa se han recibido pajuelas de cera superiores á todas las que han vendo hasta ahora, á precio moderado.

f3—8p

Ganado Vacuno

Se venden 1,000 cabezas á recibir en todo este mes, de las inmediaciones del Arroyo del Moro, al sud de Dolores: el que se interese en la compra, podrá acudir á la Calle de la Federacion N. 47.

f5—20 c.

Sé vende

Una casa en la calle de Chacabuco frente al No. 259, y al lado del 214. El que se interese en la compra ocurra á la calle del Restaurador número 270. f8—3p

ALMIDON DE MANDIOCA,

RECIEN introducido, hay de venta en la calle de Reconquista No. 139. e28—5s

Interesante.

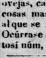

Se vende una hermosa Chacra en las inmediaciones de la ciudad, con bastante terreno, mucho monte de durazno de 2, 3, 4 y 5 años, 100 cabezas de ganado vacuno tambero, 400 ovejas, caballos, yeguas, y otras cosas mas que se manifestarán al que se interese en su compra. Ocúrrase á los altos calle de Potosí núm, 119. f9 3pn

JOVENES.

SE NECESITAN DOS para aprendices en esta imprenta. e9

Aviso

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, a precios sumamente acomodados y de primera clase;—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legitima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontiñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnagua, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafi, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos articulos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

Aviso al Público.

SE vende una maquina de poder de caballo de doble movimiento, que se puede aplicar á cualquier uso. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 69.

f9 3c.

For Sal..

A double motion horse power that can be attached to any branch of business; apply at calle de Cangallo núm. 69.

f9 3c

Conchavada.

SE necesita una para el servicio particular de una familia, que sepa planchar, y que tenga buenas recomendaciones. En la casa No 33 calle de la Reconquista darán razon. f9 tfc

Yerba parnaguá.

HAY en venta una partida en medios tercios y de superior calidad. No. 33 calle de la Reconquista. f9—tfc

Se compra

Un caballo que sea perfectamente manso, fuerte y bien enseñado para volanta ó coche. Ocúrrase á la calle del Perú número 13.

Aviso.

SE necesita un sugeto con familia inteligente en negocio de campo, particularmente en ovejas, para dirigir y trabajar en un establecimiento á corta distancia de la ciudad, al que se le hará una buena proposicion presentando garantías de su honradez. El que desee tratar ocurra á la calle de la Reconquista número 129. f8 3p

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom. calle de Belgrano núm. 1 Frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25.

Filastica.
Jarcias de todas menas, y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas
Soga de pozo
Roldanas para pozo.
Motones
Anclas y cadenas
Alquitran y brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesa
Brin de Prusia
Id. ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Bolsas nuevas
Plomo
Claves de todos tamaños
Arpilleras

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835. y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La suma de 1,424 pesos 7 reales que en esta cuenta dá invertida el Habilitado D. Marcos Prudant entre los empleados de la administracion general de Correos, por el sueldo vencido en el mes de Enero del presente año, la halla la Contaduría suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan, y es tambien conforme con la del cargo que resulta al expresado Habilitado; en su virtud, si V. E. tuviere á bien, puede darle su aprobacion. Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires. Octubre 1.° de 1839,
Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los documentos núm. 1 á 8 justifica debidamente el Sargento Mayor del batallon de Voluntarios Rebajados Don Pedro Rodriguez, haber invertido en el pago de Enero del corriente año 1,282 pesos 2 y tres cuartos reales, que con el sobrante de 30 pesos 5 y un cuarto reales devuelto a la Caja de Depósitos, se completa la suma de 1,313 pesos, la que es conforme con la del cargo que tiene formado el batallon y queda chancelado; en esta virtud no hay reparo que oponer á esta cuenta, a la que V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion. Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada; vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Gobierno en el mes de Enero del corriente año, se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 60 ps. 6 reales, de suerte que importando el cargo 83 pesos, resulta una existencia de 22 pesos 2 reales para la cuenta de Febrero, a cuyo efecto queda sentada en la Contaduría la que no tiene reparo que oponer a esta, y V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion. Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1840,
Aprobada; vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Señor.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta de gastos del culto de la Santa Iglesia Catedral, por los causados en el mes de Enero del corriente año la encuentra arreglada y comprobada la data de 138 pesos con los documentos de su referencia, de modo que importando el cargo que resulta a la iglesia 710 pesos queda la existencia de 572 pesos de la que se cargó por primera partida el Sr. Presidente del Senado en la cuenta de Febrero; por lo tanto, y no habiendo ofrecido reparo el exámen de esta, y puede V. E.. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 28 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva a la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta correspondiente al gasto de rancho y mantencion, desde 16 de Enero del corriente año hasta fin del mismo, de la fuerza destacada en San Fernando, y la encuentra arreglada y suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 245 pesos 5 reales; por lo tanto no tiene reparo que oponerle, y V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion. Marzo 6 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 57. Cuenta de la Tesorería General del Mártes 9 de Febrero de 1841.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 8	22,468 6¼	949 6⅜	3,945,129 7	24,526	392,585 ½	2,198,400	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	34,760 4							
Trasladados de Receptoría	14,47. 3	....	533 941					
	71,700 5¼	949 6⅜	4,479,070 7	24,526	392,585 ½	2,198,4 0	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						285,400		
Premio	18,261 3							
Letras vencidas y cobradas		....	34,760 4					
A D. Gabriel Munilla, por manutencion de las cabalgaduras de la Policia en Enero último	12,176 5							
Existencia	41,262 5¼	949 6	1 444,310 3	24 526	392,585 ½	1,913,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	71,700 7¼	949	4,479,070 7	24,526	392,585	2,198,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 58. Cuenta de la Receptoría General del Mártes 9 de Febrero de 1841.

DEBE.	Mon. Corriente	Metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
Exist. de ayer de comisos		503 2				
Exist. de ayer del Estado			....	16,670	70,374 4½	
Entrada		....	533,941			
Salida	12.208					
Puerto	667 4					
Contribucion	1,595 7					
	14,471 3	503 2	533,941	16,670	70,374 4½	

HABER	Mon. corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General	14,471 3	....	533,941			
Exist. de comisos		503 2				
Exist. del Estado		....	....	16,670	70 374 4½	
	14,471 3	503 2	533,941	16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Febrero 9 de 1841.

V.º B.º—ALBARRACIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

ARTICULO SEGUNDO.

HORNUNG CONSIDERADO COMO FALLIDO EN SUS PROPIOS NEGOCIOS:—SU QUIEBRA FRAUDULENTA Y SU ALZAMIENTO.

(Continuacion.)

779. Y no solo recibió Hornung lo ageno tres dias antes de la quiebra; tambien tres dias antes de la quiebra se propuso enagenar lo suyo en perjuicio de los acreedores. Recuérdese que en ese mismo dia 11 de Setiembre, en que se vió por todas partes descubierto y sintió vibrar sobre su cabeza la espada de la justicia, expidió su famosa *orden precisa* para la venta de la estancia, y la mandó por conducto de Iturriaga. El habia extendido con anticipacion una escritura simulada: él habia dicho en confianza y por necesidad que lo era: él, aquel á cuyo favor fué otorgada y el administrador habian marchado perfectamente de acuerdo bajo este concepto. Dá al fin la órden, recien el 11 de Setiembre, para que de hecho se enagene el establecimiento, el 14 sucede la estrepitosa quiebra, fuga y deja escrito que la estancia hacía tiempo que estaba enagenada; que habia pasado escritura de ella á Iturriaga, queriendo servirse de esa misma escritura cuya simulacion revelada por él, de mil modos consta. Está pues tomado en el acto de hallarse ocultando sus bienes: es un alzado.

780. Verdad es que al principio en la simulacion se propuso Hornung garantir á Iturriaga: *pero a mas de sus compromisos con este, le convenia por otras mil razones ocultar su propiedad en la estancia,* como el mismo lo habia escrito. Es verdad tambien que en esas mismas cartas que al fugar dejó, no asegura terminantemente haber vendido la estancia al contado: pero sí que desde mucho tiempo la habia enagenado, y agrega que dificulta le toque algo aun. Lo que le tocaba era el exceso sobre 30.000 pesos, valor de su compromiso con Iturriaga, hasta mas de 60.000, valor de la estancia. Este exceso era lo que ocultaba para sí: ocultaba tambien en perjuicio de la masa de los acreedores, aquella cantidad destinada para Iturriaga, pues el dia 11 no pudo pagarla válidamente ni á este, ni á Martinez, ni á nadie, y él bien lo sabia.

781. Convencido ya Hornung de fraudulento en su quiebra, como se vé en el artículo anterior, juzga el Asesor haber demostrado en el presente, que hay para condenarlo tambien por alzamiento una violentísima presuncion humana, otra forzosa como que es de ley, y el hecho directo de la simulacion de la escritura. Por eso se detuvo tanto el Asesor en la demostracion sobre este último objeto: á mas de la multitud de materiales, lo empeñaban no solo intereses pecuniarios de los acreedores, no solo intereses de la misma clase y otros mas importantes de Iturriaga, sino tambien la suerte de Hornung.

ARTICULO TERCERO.

DICTAMEN DE RESOLUCION CON RESPECTO A HORNUNG

782. La pena de los alzados, segun las leyes 1, 2 y 6, tit. 19. lib. 5 R. C. y art. 3, cap. 17 de la Ord., es la misma de los ladrones públicos; y esta es la de muerte, segun la ley 18, tít. 14, Part. 7. Sobre ambas decisiones no hay divergencia alguna de opinion.

783. Sin duda, Señor, debe Hornung morir: Hornung debe morir con la muerte de los ladrones públicos, y V. E. debe decretarla. Hornung debe morir por alzado: así tambien pagará de una vez la crecida deuda de pena que ha contraido para con la sociedad este famoso hurtador de ingentes cantidades, este consuetudinario falsificador de firmas, "autor de las des-"gracias de diverso órden que ha traido aparejadas la bancar-"rota de la casa de Sebast.ⁿ Lezica y herm.ˢ, y del escandalo "público ocasionado por la perpetracion de tantos y tan enormes crímenes," por usar de las mismas frases con que el Sr. Juez disenciente funda su voto de muerte. El criminal la ha evadido con su fuga, si es que su estrella no lo conduce á su merecido destino, lo que no sería inaudito: pero V. E. debe hacer sentir por la vez primera á nuestro comercio. impunemente dilacerado por las quiebras, que para en adelante existen las leyes que lo protegen. El malvado no sufrira tal vez la muerte infame: pero donde quiera que pise la llevará escrita en la frente, y cuantos hombres la vean aprenderán á guardarse de este ser engañador y maléfico.

784. El Asesor está conforme con la parte de la sentencia que declara que todos los bienes del criminal Hornung deben aplicarse á los acreedores de ambos concursos, supuesto que es justa segun lo que en otra ocasion ha dicho; y que ademas versándose sobre un punto meramente civil, los interesados no han apelado.

785. En cuanto á las costas, Hornung debe pagar íntegras las propias: *de mancomun et insolidum* con Lezica é Iturriaga las comunes, deducidas la parte de estas que propondrá el infraescrito à cargo exclusivo de Llames.

MANUEL DE LLAMES.

EXPOSICION Y SENTENCIA.

786. El Agente Fiscal en la vista de acusacion acusó á Llames de falso, y pidió que dándose por compurgado en parte su delito con el tiempo de prision sufrida, se le condenase á seis meses de suspension en sus funciones de Escribano, apercibiendosele para lo sucesivo. El Defensor pidio que se le absolviese de toda culpa y cargo. El Exmo. Tribunal falló así—"Considerando por último—Que Manuel Llames "incurrió en una falta notable en el ejercicio de su oficio por "haber copiado falsamente en el testimonio de la escritura de "venta de *Carreta Quemada* la subscripcion del testigo D.ⁿ "José Halliburton, que no se encuentra en el protocolo de su "cargo: que este acto aunque no arguye, ni establece una "culpa grave y trascendental, así por ser innecesaria la inter-"vencion en los instrumentos públicos de este tercer testigo, "segun las leyes ciento once, y ciento catorce titulo diez y "ocho partida tercera, como por que en el concepto de super-"fluo no ha podido marcar de viciosa la escritura recordada, "conforme á la regla veinte y seis, titulo treinta y cuatro, par-"tida septima, es sin embargo reprobado y reprensible en un "Oficial depositario de la fe publica, y le constituye por lo "tanto responsable correccionalmente de semejante culpa y "exceso.......................................

"..

"Fallamos por último: que tampoco ha justificado en el todo "legalmente el Ministerio fiscal los cargos hechos al Escno. "Manuel Llames, y que este por su parte ha probado bien "sus excepciones: por lo que le absolvemos definitivamente, sin "especial condenacion de costas: y mandamos se alce su ar-"resto, se chancele la fianza de Carcel segura, y se le reponga "en su oficio: dandose por purgada suficientemente la falta, "en que incurrió con la prision que ha padecido, y la priva-"cion de sus emolumentos por el largo tiempo que ha durado "aquella; apercibiéndosele seriamente, para que en lo suce-"sivo cumpla con religiosidad con las disposiciones legales, "que regian las funciones de su oficio."

ARTICULO PRIMERO.

DELITO DE LLAMES.

787. Con respecto á la parte dispositiva de esta sentencia, no habiendo Juez disenciente: los SS. han estado unánimes. El reo se conforma con ella, y hasta el Agente Fiscal tambien: todos, todos estan conformes, y sin embargo el Asesor no lo está. El tiene la fatalidad de opinar en este como en otros muchos puntos de la causa de un modo singular: probablemente el Asesor es el equivocado, mas sin embargo de esto él no obraria en su conciencia, sino aconsejase a V. E. como en efecto le aconseja. que á pesar de la conformidad de partes, siendo como es V. E. un Juez supremo, y tratándose como se trata de un delito público, perpetrado por un Oficial público en el egercicio de sus funciones, se digne revocar la sentencia, é imponer al Escribano reo la pena de la ley, mitigada por las consideraciones de equidad que expondrá.

(Continuará.)

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

EUROPA.

Paris, 6 de Diciembre.

RESTOS DE NAPOLEON.

Desde que la *Belle Poule* llegó á Cherburgo reina la mayor actividad en el ministerio de la guerra y estado mayor de la plaza para disponer los honores militares que han de rendirse a los despojos mortales del Emperador. He aqui como el ejército sera representado en esta ceremonia nacional.

Asistiran todos los regimentos que componen la primera division, compuesta de los departamentos del Sena, Seine-et-Oise y Seine et Marne. Las otras divisiones seran representadas por una diputacion de cada regimiento compuesta del coronel, un gefe de batallon ó escuadron, un capitan, un teniente, un alferez, un sargento, un cabo y dos soldados. Despues del Coronel todos los demas grados seran elegidos entre los mas antiguos que tengan la decoracion. Estas diputaciones organizadas por órden de division, marcharan con su bandera al frente. Ademas de esta gran diputacion militar a guardia nacional de Paris y sus alrededores sera convocada.

El resumen del programa concerniente á la marcha del carro funeral es el siguiente. La música y los regimentos de toda la primera division a su cabeza, despues todo el clero de la capital y todos los antiguos soldados vestidos con el uniforme del imperio. En seguida los mariscales del imperio, formando la guardia de la *espada imperial*, de las insignias de la legion de honor y los cinco códigos escritos en letras de oro,— iran despues los pelotones de la guardia impéria, las banderas de cada division militar, los estandartes de los 86 departamentos, las escuelas civiles y militares, el cuerpo diplomatico, las camaras de pares y diputados, el consejo de estado y municipal, la magistratura, todo el cuerpo de abogados de Paris, las academias etc. Tal és el inmenso programa de esta solemnidad nacional.

El *requiem* de Mosart, está ya decidido, que se cantará en la Iglesia de los Invalidos el dia del funeral.

La ceremonia tendrá lugar el 15 de Diciembre. Habrá en la orquesta 150 instrumentos y 150 cantores.

Durante el viage por agua de los restos, serán ejecutadas marchas militares por 200 músicos que irán en un vapor que precederá al que traiga el cuerpo del emperador.

Desde Courboi hasta los Invalidos, la música tocará sinfonias militares, compuestas por Mr. Aubert, Halery, y Adolfo Adan.

Bayona, 1. de Diciembre.

Se sabe que las tres provincias Vascongadas, son administradas desde un tiempo inmemorial, por juntas nombradas por los cabezas de familia del pais; hasta hoy cada una de estas juntas se ocupaba de los intereses de sus provincias y no existian relaciones politicas entre unas y otras. En presencia de los últimos acontecimientos, las tres provincias han creido necesario concentrarse y formar una representacion nacional. En consecuencia los Diputados de la Junta de Viscaya, Guipuscoa y Alava se han reunido en Bilbao, formando una asamblea que ha tomado el título de *Conferencia* y despues de su primera reunion ha votado el Mensaje siguiente á la Reina Cristina.

"Señora: Las diputaciones de las tres provincias Bascas, Biscaya, Guipuzcoa y Alava, reunidas en la Ciudad de Bilbao por motivos del mas alto interés, han creido que su primer deber era dirigir a V. M. el homenaje de su respeto y reconocimiento.

"Señora, los pueblos educados en la escuela de la libertad y práctica de las virtudes civicas, son siempre justos y reconocidos. El infortunio es para ellos un titulo mas a su amor. Y cuando los impenetrables decretos de la Providencia tocan carácteres mas elevados y corazones tan nobles como el de V. M. probamos algun consuelo en prosternarnos delante de la víctima del destino, y consideramos como un deber sagrado y religioso asociarnos a sus dolores.

"Señora, jamas los corazones bascos borrarán de su memoria los beneficios de que los ha llenado vuestro generoso gobierno. No olvidarán nunca la paz que les habeis dado, y la generosidad con que habeis respetado sus leyes tan queridas y sus costumbres patriarcales bajo las cuales vivieron sus abuelos libres y contentos.

"Que el Cielo guie los pasos de V. M. en la tierra estrangera. Nuestros ardientes votos y solicitud filial, os seguiran con ansiedad. Que puedan ellos enjugar las amargas lagrimas que derramara V. M. al recordar dias mas felices! Que V. M. no nos olvide!

"Un pueblo generoso que tantos beneficios debe á V. M., al que habeis vuelto la felicidad, ocupara un lugar en los recuerdos de V. M.; nosotros, lo mismo que todos los leales Españoles, velaremos por preservar de la tempestad la cuna en que reposan las dos prendas augustas é inocentes que V. M. ha confiado á la lealtad de la Nacion.

"Y luego que nuestras tristes discordias hayan cesado, y á la efervescencia de los espíritus haya sucedido, como lo esperamos, una época de calma y tranquilidad, entonces, Señora, volveremos esas prendas augustas á la ternura de una Madre, y le suplicaremos se asocie a la prosperidad del pais, ó llore con nosotros sus infortunios.

"Bilbao, 1. de Noviembre de 1840."

—El documento anterior coincide con los rumores que se han hecho circular hace algun tiempo sobre las disposiciones de las provincias vascongadas en provecho de una reaccion jovellanista, y con los temores que el Sr. Ferrer manifestaba ultimamente, en la nota enviada por él al gabinete frances, sobre las intrigas de que nuestro territorio podria venir a ser refugio y taller. Este documento esta votado por una asamblea enteramente nueva y excepcional de las juntas de las tres provincias, reunidas en esta ocasion, contra todos sus precedentes, en una sola comision. Se dice que la Regencia provisoria no manifiesta una intencion bien decidida á mantener integramente sus fueros. Juzgandose sobre este alegato, verdadero o falso, los moderados espulsados del poder, parece que han concebido alguna esperanza de renovar la guerra civil, y cosa bien singular, el teatro que habrian escogido para poner en planta sus proyectos, seria el mismo en que D. Carlos buscó un apoyo á sus pretensiones.

(Temps.)

Variedades.

(*Del Repertorio*).

CHINA.

(Continuacion.)

Tambien los chinos tienen sus teatros, y aunque en todo lo relativo á decoraciones y aparato escénico manifiestan la ignorancia y atraso mas completo, no asi en la representacion dramática y mucho menos en su percepcion del verdadero espíritu y objeto del drama, si bien es verdad que en casi todas sus funciones se observa una decidida tendencia á la hinchazon y fanfarronería inherente al caracter de los chinos. La actitud arrogante y gesto amenazador de que se revisten sus guerreros son verdaderamente ridiculos. El uno de nuestros pasados números dimos un estracto de la pomposa proclama del almirante chinesco contra los ingleses, pues figúrese el lector cual deberá ser la accion apropiada á tan altisonante lenguaje, y podrá formar una idea aunque imperfecta todavia del porte de estos valerosos campeones. La cabeza vá erguida y echada atras para dar mas relieve al contorno anterior. El rostro toma una expresion de amenazadora fiereza, y los pies levantados del suelo alternativamente vuelven á caer con fuerza sobre las tablas como si sus dueños quisiesen indicar la resolucion de su espíritu ó el la violencia de sus patadas. El de lantar que cubre los mismos recibe de vez en cuando fuertes y expresivos rodillazos: nunca aguzó el fiero javalí sus colmillos en el tronco de un arbol, ni el bravo toro escarbó la tierra con mayores deseos de acometer á un rival, que el que manifiestan estos guerreros por lanzarse al combate. Los trajes son muy espléndidos componiéndose principalmente de vistosisimas telas de sedas bordadas con exquisito primor. En los teatros superiores son estos trages el objeto de la atencion general. La hacha de armas que lleva el protagonista es un instrumento muy pesado. Apenas es nombrado e individuo que ha de tomar el mando de un ejército, vienen inmediatamente dos hombres á buscar la tal hacha que ha de servir de simbolo de su autoridad: la traen en hombros con grande aparato y la depositan á los pies del héroe, quien tomándola en la mano ejecuta con ella mil evoluciones y ejercicios, aparentemente con la misma facilidad que si fuera una varita; todo con el objeto de dar al espectador una idea de su fuerza y poderio.

Concluida la primera parte de la funcion que tiene por objeto el mero aparato escénico, empieza la representacion dramática en su verdadero significado, y en esta parte están contestes todos los viageros modernos en asegurar que los chinos exceden á las naciones mas civilizadas de Europa. Puede acaso atribuirse esta excelencia á dos causas. En primer lugar los actores han sido educados para la escena desde su mas tierna infancia, y esto les da una flexibilidad notable de voz, de forma y de facciones, y una extraordinaria facilidad para representar las emociones del espíritu y las afecciones del alma, cuyas primeras impresiones reciben en sobre las tablas mismas. El actor chino no se presenta delante del público con la idea de que va á representar un caracter ficticio. Acostumbrado desde la niñez á tomar parte en las escenas domésticas y familiares que por lo general componen el argumento de sus representaciones dramaticas, entra de lleno en el espíritu del papel que le está asignado. En segundo lugar y por la misma razon, no hay entre ellos papeles sobresalientes, ninguno que eclipse á todos los demas por la brillantez de su talento escénico: todos son igualmente buenos, y esto contribuye eficazmente á hacer completa la ilusion. La ruidosa pompa y la exageracion se dejan á un lado, y la realidad efectiva se presenta ahora á los espectadores, con una sola excepcion, y es que todos los que representan el papel de bufones ó el de traidores se pintan mas ó menos el rostro, pues los chinos parecen suponer que un hombre de buen semblante no puede cometer acciones impropias ó reprensibles, por cuya razon desfiguron las facciones de los que han de representar los papeles odiosos ó absurdos. Hay siempre uno de estos *graciosos* llamado *Chow*, cuyo carácter se anuncia desde luego á los espectadores por el sobre-escrito indicado.

Para hacer mas conspicua la ridiculez de este personage suelen colocarle muy ingeniosamente en una variedad de contrates. Algunas veces se halla relacionado por nacimiento ó matrimonio con personas del primer rango en cuya presencia emite sus opiniones, y expresa su gozo por las buenas noticias ó su disgusto por las malas, de un modo diametralmente en oposicion á todas las reglas y puntillos de la etiqueta y ceremonia, con indecible mortificacion de sus parientes y amigos que á pesar de todos sus esfuerzos y persuasiones no pueden mitigar su afliccion ni domar su impetuosidad. Es hombre grande por su nacimiento y mayor aun por sus dotes naturales, por consiguiente tiene un derecho indisputable á hollar las fórmulas de la etiqueta. Poco despues se le vé acaso asistir al funeral de su padre, en que todo buen hijo debe segun los sagrados escritos de los chinos "llorar sangre, revolcarse en la ceniza y comer basura como los gusanos." Un altar ha sido erigido en honor del difunto, bujias de cera arden sin cesar y humea el incienso, pues de pobre mortal que era se le considera deificado despues de su defuncion. La familia entera se prosterna delante de este altar, mientras que la madre y las hijas despiden los mas acerbos lamentos. Nada falta para imprimir un caracter triste y solemne á la escena. El *Chow* colocado en medio de los circunstantes expresa su dolor con los ahullidos mas prolongados y espantosos, cuando de repente y como por instinto, comete algun acto tan absurdo y ridiculo que da al traste con toda la gravedad de la escena, y actores y espectadores se unen en repetidas carcajadas.

Los chinos gustan de exponer en la escena las intrigas y manejos del trato social en todas las clases de la sociedad, tales como se practican en el celestial imperio; y siendo ellos naturalmente muy astutos, no es de estrañar que esta clase de representaciones hayan llegado allí á un alto grado de perfeccion. Atacan la intriga en todas sus fases empezando por la sutileza de los amaños de la Corte, y concluyendo con la picardías de que se vale el rufian para escamotar su comida á un amoroso simplon. Esta clase de representaciones prescindiendo de la diversion que proporcionan, son de la mayor utilidad al viagero, que por su medio adquiere un conocimiento de los usos, modo de pensar, y maximas de conducta peculiares del pais. Ademas le suministran una leccion filosófica, á saber, que cualquiera que sea la naturaleza de algunas rarezas ó peculiaridades indigenas, y por numerosas que estas aparezcan á primera vista, los elementos característicos del hombre son iguales en todos los paises: cuanto mas numerosas sean sus observaciones, tanto mas motivo hallará para confirmarse en esta doctrina. El Supremo Creador ha hecho á todos los hombres de una misma sangre; de donde podemos inferir que hay entre ellos algunos caracteres específicos que no logra desvanecer ninguna modificacion de circunstancias.

(*Concluirá.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que se han presentado en el departamento de Policía.

D. José Tiburcio Fretes, argentino, Vacas
Florencio Ortiz, id. id.
Eufracio Piñero, id. id.
Luciano Ortiz, id. id.
Elias Olivera, id. id.
Leandro Quiroga, id. id.
Manuel Auis, francé, Montevideo: Representantes 27.
Francisco Chacon, español, id.: 25 de Mayo 222.
Sebastian Lorde, frances, idem: Federacion 82
Domingo Iragoyen, id. id.: id. id.
Manuel Bossa, genoves, idem: Reconquista 281.
Luisa Flori, idem idem.
Lucio Morales y su esposa Fabiana Freire, chilenos, id.
Ines Villalva, canario, id.: Barracas.
Juan Testa, genovés, Vacas: Piedad 300
Juan Elisarde, frances, Montevideo: Federacion 82.
Juan Sabatan, id. id.: id. id.
Juan Ricate id. id.: id. id.
Juan P. Corransefo, id., Entre-Rios: Balcarce 199.
Martin Istorpe, aleman, Montevideo: Rest. Rosas 14
Domingo Bore, argentino, Gualeguay: Chacabuco 229.
Jose Tur p, argentino, Santa Fé: Federacion 20.
Carlos Sabada, id. id.: Belgrano 54.
Juan Putan, id. id: Victoria
Cosme Pader, id. idem: Suipacha 51.
Patricio Rodriguez, id. id.: Colegio de la Compañía de Jesus.
Nicolas de los Llanos, español, Montev. Restaurador 184.
Tomas Basso, italiano, id.: Cuyo 54.
Pedro Falco, id. id.: id. id.
Basilio Morles, argentino, idem: Parque 31.
José San Juan, idem idem: Piedras 203.
Tomasa Martinez, dos hijos, oriental, id.: Balcarce 95.
Manuel Marabato, genovés, id.: Potosí 86
Juan Truss, inglés, id.: id. id.
Isidro Luisa, su esposa, dos hijos, frances, id.: Victor 161.
Victor T. Martinez, argentino, id.: id. 148
Gregorio Ortiz, id., Santa Fé: Federacion 73.
Silvestre Reyes, id. idem: Piedad 96.
Juan P. Lugano, ingles, Montevideo.
Eugenio Ojeda, oriental, id.
Joaquin Ramos, portuguez, id.
Estevan Igarzaba, argentino, id.
Marcelino Silva, oriental, idem: en casa de D. Samuel Lafon.
Antonio Lopez, idem, idem: id.
Francisco Peon, id., id.: id.
Mariano Fernandez, id., id.: id.
Domingo Bello, correo, id.: id.
Manuel Pintos, africano, id.: id.
Agustin Canedo, id., id.: id.
Juan Gonzalez, id. id.: id.
Antonio Pintos, id. id.: id.
Juan Bautista Bon, francés, id.: 25 de Mayo 40.
Manuel Vidal, argentino, Santa Fé: Maipú 107
Rosa Bello, id., id.: Quilmes.
Juan Recamara, argentino, Vacas: Independencia.
Vicente Apas, con 14 compañeros, todos peruanos, Salta: Federacion 100.
José Fernandez, español, Montevideo: Restaurador 149
J. Antonio M. Balladares, brasiler, id.: Cangallo 24.
Manuel Aldao, argentino, idem: Representantes 6.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Manuel Villa-Real, con tropa de carretas, despachado por D. José M. Agot, Santa Fe.
Jose Antonio Pereyra, con id. idem, por idem idem, idem.
Felipe Correa, con idem idem, por idem idem, id.
Benito Pucheta, con idem idem, por idem idem, id.
Sebastian Lordo, Rio Janeiro.
Domingo Antonio Fernandez, Chile.
Victoriano Caraballo, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION

Dia 8.

C. Ricardo Hayes, Montevideo.
Benito Perez, id
Domingo Iragoyen, Rio Janeiro.
Juan Campos, id.
Francisco Zamora, id.
Alejandro Arenas, id
Francisco Orellana, una peon, Santa Fe.
Asencio Caceres, con tropa de carretas, id
Pablo Viñales, Barcelona.
Jose Pinto, id
Juan Pau, Valparaiso.
Diego Pau, id

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 9

Da. Eusebia Gomez, Rio Janeiro.
Rafael Zavalla, Gualeguay.
Aristides Bazin, Rio Janeiro.
Rafaela Fernandez de Galloso, 2 hijos, 1 sirvienta id.

DESPACHO de ADUANA

Dia 9.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.

1 cajon platillas, 3 cajones irlandas mezclas, 2 cajones zapatos, 3 id. zarazas; 1 id. medias negras, 2 id. medias blancas y de colores

a Smith y Ca, Piedad 106.

1 cajon tintados, 1 fardo alfombras para iglesia; 1 cajon bramantes, 1 cajon corbatines surtidos, vestidos bordados, esclavinas y cuellos, manteles y generos para id., 1 cajon irlandas, 1 id. brines, 1 fardo lienzos, 2 cajones coletas.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

6 cajones pañuelos pintados, 1 id. muselinas á cuadros, 2 id. pañuelos de muselina, 34 fardos bramantes, 6 id. pañuelos de rebozo, 12 cajones zarazas de colchas, 26 id. listados á cuadros, 4 cajones pañuelos de 6 pulgadas, 3 id. zarazas listadas, 2 id. pañuelos de lanilla, 1 id. coco asargado, 1 id. cortes de vestido 5 id. zarazas asargadas, 2 id. cotines, 1 fardo lienzos, 14 cajones pañuelos á cuadros, 2 id. pañuelos de fleco, 1 id. pañuelos punzoes, 1 fardo barragan.

a D. Juan Leal

1 fardo cotines, 3 id. muselinas blancas, 3 id. hilo de zapatero, 1 cajon pañuelos á cuadros, 1 cajon hilo blanco.

a J. B. Prelig, Universidad 117.

10 cajones papel de cartas, 2 id. aceite de macasar. 4 id. agua de la banda. 4 id. perfumeria, 1 id. con 4 baules de id., 10 fardos zarazas, 1 cajon dedales de acero, 1 id. ules, y botones para chalecos.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

2 cajones espejos de carton, 1 fardo lienzos, 1 cajon pañuelos de espumilla y de seda para bolsillo, 2 id. pañuelos de seda negros, 1 bulto muestras, 87 bultos pábilo, 2 fardos lienzos de 34 pulgadas, 5 fardos cotines de 30 pulgadas, 2 cajones listados, 1 id. sombreros de paloma

a Juan Best y hermanos, Federacion 66

6 cajones pañuelos.

a Poncel y Ca.

5 fardos tintados, 1 cajon id.

a D. José Garay.

7 fardos bramantes.

a D. Diego C. Thompson, Paz 22

1 fardo cotines, 1 id. bayetas, dos frisas, 2 cajones medias.

a D. José Lyne, Perú 13.

2 cajones medias de mujer de colores, 1 barrica cuchillos para saladero, 20 docenas palas.

a D. Pedro J. Diaz y hermanos

14 fardos bayetones, 1 id. género para pantalon, 3 cajones zarazas, 1 id. chales de lana, 2 id. pieles listadas, 2 id. cotonias para chalecos, 2 id. paño, 1 id. genero para pantalones.

a D. Tomas Armstrong, Universidad 37.

190 fanegas sal.

a Carlisle, Smith y Ca. Balcarce

1 fardo lienzos, 3 id. bramantes, 1 id. paños, 7 fardos bayetones, 3 cajones listados, 1 id. genero para alfombras, 1 id. paño.

a D. Santos Dominguez.

1 cajon medias de muger, 3 id. hilo de zapatero.

MARITIMA.

Ha fondeado.

Bergantin de guerra de S. M. B. *Wizard*, del Janeiro y Montevideo, con la balija del paquete de Falmouth.

SALIDA.

Goleta oriental *Electra*, para Montevideo, despachada por D. Domingo Machin, cargadores: Antonini y hermanos, 6 tercios yerba con 30 arrobas: Guerin, Sellis y Ca., un cajon con un escritorio: D. Martin Hardoy 18 chiguas ceniza con 20 arrobas cada uno: D. Enrique Ochoa, 36 barricas coca con 216 arrobas: D. Pedro Vizasoro, 2 cajones con 50 docenas mates.

Ha cerrado Registro.

Bergant. americano *Russian*, para Cowes, despachado por Zimmerman, Frazier y Ca.: por los mismos, 3.000 astas: Bange, Hatz y Ca., 8.340 cueros vacunos, 157 fardos cerda con 2,197 arrobas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA FALMOUTH O CORK.—Bergantin ingles *Eliza*, hoy á las 9 de la mañana.
PARA PHILADELPHIA.—Bergantin americano *Helen M'Leod*, el 10 á la 1ª.

Avisos Nuevos.

UNOS cuantos MUEBLES en buen uso. Igualmente se componen toda clase de muebles viejos, de manera que quedan como nuevos.

Se hacen colchones nuevos y se componen los viejos ya en la casa del dueño ó bien en la Tapiceria calle de la Piedad num. 63½. En la misma casa se desea tomar un jóven para aprendis.

f10—6p

Se vende

UN sitio de ocho cuartos de tierra, haciendo esquina al mercado del Oeste con frente al Norte en la calle de Cangallo el mas á propósito para establecer un saladero ó cualquier otro establecimiento industrial. En la calle de Representantes núm. 92 darán razon.

f10—3p

Se vende

En la calle de la Victoria una casa al lado del núm. 322 al entrar en la Plaza de Lorea, en la misma casa vive la dueña.

f10—3p

¡Viva la Federacion!

AVISO.

EN la calle de Cangallo número 96, se han recibido una pequeña cantidad de mascaras las que se darán á un precio comodo.

f10—6c

Se vende

LA esquina denominada de Guemes inmediata á los corrales de Miserere, con excelentes comodidades para trafico y estaqueo de cueros. En la calle de Representantes núm. 92 darán razon.

f10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 15, 16 y 17 del que gira, una casa en esta ciudad calle de la Piedad num. 413, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Araoz, tazada en 21,478 pesos. 5 reales moneda corriente.

Buenos Aires Febrero 9 de 1841.

Teodoro Montaño,
Escribano publico y de núm.

f10—3p.

$100 de gratificacion.

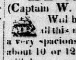

Se da al que entregue ó dé noticia del paradero de un caballo gateado pangaré abon, orqueta, con una marca semejante á JW, herrado de las cuatro patas, que se perdió el Domingo por la tarde de una chacra al otro lado del arroyo de maldonado. Ocúrrase á la calle del Perú N. 13.

f10—3e.

FOR

Philadelphia

Passengers only.

The very fast sailing copperred and copper fastened american ship

EDWARD

(Captain W. C. Stotesbury.)

Will be ready to sail in all this month, and having a very spacious Cabin can take about 10 or 12 passengers, who will have good accomodations and good treatment, any that wish to profit of this excellent opportunity may apply to capt. Stotesbury at Palmer's Hotel, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co

f10 tfc. Reconquista 69.

Se vende

UNA CASA EN la calle de Cuyo frente al numero 314, tiene 35 varas de fondo y 17 y media de frente; en la misma casa daran razon, ó en esta imprenta.

f5—tfs.

Wanted.

AN English Teacher in an Academy. A native of England would be preferred. Apply at calle del Perú núm. 107.

f10—3c.

Aviso

DESDE la calle de Cuyo á la calle de la Reconquista se ha perdido un pañuelo de punto negro de 2 varas: el que lo hubiese hallado y quisiera entregarlo en la calle de Balcarce número 177 será gratificado.

f10—2pd

Se ha perdido

HACE como diez dias, un caballo alazan con silla y freno; quien lo entregue en la fonda de Beech, calle de la Catedral núm. 36, será bien gratificado; y si lo entregare con silla y freno se le dará 150 pesos de gratificacion.

f10—5p

PARA

Hamburgo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase A 1 fragata dinamarquesa

CYBELE,

de 208 toneladas, su capitan E. Beck.

Tiene lugar para 2000 cueros, ó su equivalente en fardos y será despachada con mucha brevedad. Tambien podrá aun admitir algunos pasageros para los que tiene comodidades excelentes. Para tratar de flete ó pasage veanse con sus consignatarios los Señores J. J. KLICK Y CA. ó con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
feb. 10. calle de la Paz. No. 51.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA:

DE EFECTOS.

Hoi Miércoles 10 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, en la casa de comercio de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle de la Piedad No. 106, se rematará precisamente á la mejor postura, el siguiente contenido de factura de artículos recien introducidos.

8 cajones listados finos; 2 id. id. mas finos; 3 id. brin de hilo rayado de gusto, 3 id. id. de id. de regular clase, 4 id. id. de id. lisos, 2 id. id. pintados de gusto; 10 id. coletas aplomadas finas y regulares, bramantes finos y ordinarios, zarazas de luto de gusto, liencillos, pieles pintadas, lonas, irlandas de hilo para camisas, cambray, alfombras de iglesias risadas de mucho gusto, pañuelos de lanilla de rebozo id. id., unas cuantas cajas pañuelos merinos con guardas de gusto, de rebozo y medio rebozo, coletas de hilo aplomadas muy finas y anchas, lienzos de tabion superiores, casimires obscuros para pantalones, terciopelos de algodon de colores de gusto.

por cuenta de aseguradores.

ULTIMAMENTE DESPACHADO.

Dos cajones de paños superfinos mojados en agua dulce, zarazas finas averiadas, lienzos de tablon id., muselinas ó linoes blancos bordados, tambien averiados

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Reconquista 107.

El Jueves 11 del corriente, á las 11 en punto; se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos nobles recien desembarcados, cuyo por menor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 107.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos para almacen.—

100 rollos tabaco negro,
Azucar blanca y terciada,
Uvas de España en tinajas; y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 107.

El Viernes 12 del corriente á las 10 en punto, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura en un solo lote, el hermoso y de primera marcha bergantin goleta americano PATRIOT. Las personas que se interesen pueden ocurrir a ver sus inventarios á casa del rematador.

AVISOS.

Jamones

DE PRIMERA CALIDAD, se encontrarán en la calle de Potosí número 109 y 111.

f4—tfc.

Te hison y negro

RECIEN introducido, y en condicion manuable, al gusto de los compradores, hay de venta en el almacen de—

Juan P. Gestal,
Calle Reconquista No. 139.

e27—tfc

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles: asi como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia, calle de los Representantes número 85.

e24

Para Genova

En Derechura

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,

d199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado ó ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

PARA

Valparaiso

La muy velera nueva, y superior barca inglesa

"UNDAUNTED"

De 268 toneladas

Su capitan D. B. Beard

Buque de primera clase en un todo, forrado y clavado en cobre y recien construido, será despachado á la mayor brevedad—Ofrece una proporcion excelente á los que quieran cargar efectos á flete, ó tomar pasage, pues tiene para estos tres cámaras muy espaciosas ventiladas é independientes.

Los que deseen cargar ó ir de pasage harán bien de verse sin demora con sus consignatarios los Sres. J. J. Klick y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de número.
e9—tfc 51 calle de la Paz.

PARA EL

Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino á fines de Febrero próximo la fragata francesa

DUVIVIER,

Su Capitan Giraud.

Tiene ya contratado todo u cargamento á excepcion de unos 50 fardos, los que podrá recibir á un flete moderado. Su camara es espaciosa y ofrece las mayores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un buen trato. Ocúrrase á

Guerin, Seris y Ca.
f1 Calle Restaurador Rosas, No. 124,

FOR

New-York

The American Barque

Iwanowna,

(Captain Dyer.)

Will leave for the above port in all the month of February, and can receive all her cargo in the Inner Roads, and having the greater part of it engaged, has room for 100 tons more.

For terms apply to captain Dyer at Mrs. Connel's Hotel, calle de 25 de Mayo, or to O. J. Hayes & Co. No. 7 calle de la Reconquista. e30 8p

---

FOR

London,

[DIRECT.]

The fast sailing A 1 British brig

Auckland

265 tons register, James Richardson, master.

Has only room for about 100 tons of bale freight. For terms apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
En. 8 62 calle de Federacion.

Se Fleta

para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

Turenne,

De 214 toneladas, su capitan F. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
ó a
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
En8 No. 51 calle de la Paz.

Para Montevideo y Rio Janeiro.

Se fleta el superior bergantin goleta sardo—

FORTUNA.

de porte de 1,800 quintales.

Los Srs. que gusten contratarlo ocurran á sus consignatarios—

Jaime Lavallol é hijos.
e5—tfc

FOR

Freight or Charter.

The Superior fast sailing copper fastened and coppered British brigantine

AMICUS

150 tons register. Is now ready to take in cargo, and being a small carrier is a most desirable ship. Apply as above. Eneo 11.

FOR

Boston.

In a first rate vessel, to be dispatched immediately a few Bales or Hides are wanted on freight to fill up. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
Jan. 13.

Para un puerto de Francia, Bélgica, ó Holanda, ó dentro del Mediterraneo.

Se fleta el A. I bergantin frances *ADRIEN et MARIE*, capitan Besil, construido hace dos años, de los mejores materiales, y forrado en zinc. Es de porte de diez á once mil cueros, y de marcha superior. Para tratar ocurrase al capitan en lo de Ballester ó á

DANIEL GOWLAND y Ca.

Se Fleta ó Se Contrata.

Para cualquier puerto de Europa, ó de los Estados Unidos, ó para la Habana.

El muy veloro A 1 forrado y clavado en cobre bergantin Noruego

Nicolay-Nicolaysen,

de 200 toneladas,

su capitan D. J. N. Fiefer.

Es buque de las mejores calidades, siendo este su primer viage, y admitirá un fletamento á *precio muy moderado*. Para tratar ocurrase á sus consignatarios ANTONIO DE ALDANA y Ca., No. 76 calle de la Reconquista ó á

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
en. 14 calle de la Paz No. 51.

FOR

New-York.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

SWEA,

Capt. George Godberson,
of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immedictely. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 Reconquista, No. 69.

For London

The very fast sailing, A. I. British built brig—

"SCOTSMAN"

(181 tons)

Thomas Carmichael, Master,

Has room for a few salted hides and bales, and will have quick despatch. For terms of freight or passage her accommodations being good, apply to the consignees Dowdall & Lewis or to—

CHARLES R. HORNE
Licenced ship broker.
No. 51 calle de la Paz

FOR

Liverpool direct.

The well known A I British built barque—

ARGENTINA

Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

For London

The regular trader & wel fast sailing A. I. British built brig—

"CATHERINE"

William Whiteway Jun., Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior). apply to the consignees Rennie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licenced ship broker.
Núm 51 calle de la Paz. e4

Pasageros

para el Havre de Gracia.

LA BARCA FRANCESA

AIGRETTE

De 190 toneladas, su capitan COULLIC,

SALDRA para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna, por tener toda su carga lista.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo, el mejor trato. Para tratar ocurrase á

GUERIN, SERIS y Ca.
Calle del Restaurador Rosas, No. 124.

FOR

Liverpool.

The very fast sailing, coppered and copperfastened British built brig

DIANA,

Isaac Robson, Master.

Is now loading, and having engaged upwards of two thirds of her cargo, will meet good despatch. For freight of saltad hides or bales, or for terms of passagé (her accommodaiions being very comfortable) apply to her consignee

JAMES C. THOMPSON
or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, num. 51
en. 14 calle de la Paz.

For Liverpool

The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque

Montagu,

George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
a24 61 calle de la Paz

Se Vende ó Se Fleta.

EL bergantin americano AMES, de 200 toneladas, fuerte, bien acondicionado, velero, y provisto abundantemente delamen, jarcia, cadenas y anclas, dudiendo salir á viage sin hacer en él gasto alguno. Ocurrase ai capitan Adams, en lo de Beech ó á

DANIEL GOWLAND Y CA.

FOR LONDON.

The very fine A. 1 British built and very fast sailing brig

Emanuel Boutcher,

216 tons per register,
Captain John Dockerill.

Is a new vessel, this being her second voyage, and sails remarkably fast. She has all her heavy freight engaged and going on board, as well as the greater part of her dry freight. Those who may wish to ship the remainder, or take passage by her, (her accommodations being very commodious) can apply to her Consignee

ALEXANDER R. LAFONE,
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz

☞ *This vessel will have very quick dispatch.* e4 tfc

Para Genova

Saldrá á mediados del mes de Febrero próximo la superior y de primera clase Fragata sarda BUENA MARIA, Capitan D Manuel Nattmi. Tiene pronta la mitad de su carga y admitirá el resto á precios moderados asi como pasageros á quienes tratará con toda consideracion. Para una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo num. 104.

For Liverpool.

The wel known, fast sailing regular trading, A. 1. British built Brig—

ALCIOPE

199 TONS REGISTER

William Bennett, Master.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged & will take the remainder at moderate rates. For terms of freight or passage, (having superior accommodations) apply to Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

For the Mediterranean, West coast of France, or North of Europe.

Wants freight or charter, the first rate French brig ADRIEN et MARIE, Capt. Basil, two years old, zinc bottom. Would carry ten to eleven thousand hides, and sails fast. Apply to the captain at Mr. Ballester's, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM.
Plaza de la Victoria.

January 14.

FOR

SALE or CHARTER.

TO ANY PORT.

The stanch, good sailing American brig

AMES,

200 tons,—Built in 1832, and repaired last year at Rio Grande, at a cost of three thousand milrees. Well found in rigging, sails, chains, and anchors, and could be sent to sea without expense to the purchaser. For terms apply to Capt. Jefferson Adams, at Beechs Hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
January 14.

PARA EL

Havre de Gracia.

La barca francesa *L'Eliza*, su Capitan Godefroy de 200 toneladas y por todos estilos de primera clase, saldrá para dicho destino el 15 de Febrero próximo sin falta, teniendo contrata hecha al efecto. Admite un pequeño resto de carga como de 1,000 cueros vacunos ó su equivalente en fardos. Tambien ofrece excelentes comodidades para unos cuantos pasageros, particularmente para una pequeña familia, para la que tiene un camarote espacioso separado de la cámara principal.

Para tratar ocúrrase á su consignatario,

JACOBO PARRAVICINI,
Calle de la Reconquista núm 35.
e26—10p.

FOR

Valparaiso.

The very superior new fast-sailing A 1, British built barque

Undaunted,

Per register 268 tons—J. B. Beard, master.

Will be despatched immediately, and is in every respect a first rate conveyance both for cargo and passengers, *having three spacious and airy cabins*, entirely separate from each other. Persons wishing to ship goods by this vessel, *or engage passage*, should loose no time in applying to the consignees

J. J. Klick & Co.,
or to—
CHARLES R HORNE
Licensed ship broker.
No. 51 calle de la Paz. e9

FOR

Genoa.

The first class American brig

CLITUS.

JAMES ANTHONY, Master.

She only wants about 40 pipes of tallow, and a few bales to complete her cargo. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM,
Plaza de la Victoria

---

se vende

El muy superior, forrado y clavado en cobre, bergantin brasilero

LUISA,

del porte de 201 *toneladas.*

Buque construido hace poco tiempo de roble, en excelente condicion, y provisto de todo lo necesario para emprender viage para cualquier destino.

Quien se interese en su compra, podrá verse con su consignatario que vive calle del Perú número 12. ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de número
Calle de la Paz No. 51.

PARA

Marsella.

El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre

Bergantin frances

Buena Sofia.

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

FOR LONDON.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

MOHAWK,

260 Tons per Register,
GEORGE BULCRAIG,
MASTER;

HAS already engaged a very large portion of her cargo, and will have good despatch.

For freight or passage, (her accomodations being very superior.) apply to her consignees

John Gult Smith & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
e 28 No. 51 Calle de la Paz.

For Liverpool.

The fast sailing A. 1. British built Brig—

REWARD,

William Salmon, Master

Has a great part of her cargo already engaged and going on board, and will meet good despatch. For freight of salted hides, bales or dry hides, or for passage (having excellent accommodations) apply to the Consignees *Dowdall and Lewis*, or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
e4—tfc

Para Génova.

La muy velera y de primera clase Polacra sarda

SALVATORE,

De porte de 180 toneladas, forrada y clavada en cobre, Su capitan D Francisco Croce

Recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella, y buenas comodidades: para tratar ocúrrase á su consignatario—

José Ortiz Basualdo.
Calle de la Victoria núm. 35.
e20 tfc

PARA

Boston.

En un buque superior que será despachado con brevedad se necesita á flete algunos fardos ó cueros, ocurrase

DANIEL GOWLAND y Ca.
enero 14.

Se Fleta

para cualquier destino.

El bergantin frances de 1er clase y muy velero

Jeune Bathilde,

de 163 toneladas su capitan C. Latorza.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
o á
C. R HORNE,
Corredor Maritimo de No. calle
Enero 8 de la Paz No. 51.

FOR

Freight or Charter.

The A 1 British barque.

ENCORE,

E. de Grouchy, Master.

This fine vessel is now ready to receive cargo. Being a remarkably fast sailer and in every respect well found. is a very eligible ship. For further particulars apply to Ferdinand Delisle, Jr. or to

JOHN HIGINBOTHAM,
En.11 Plaza de la Victoria.

PARA EL

Havre de Gracia

Saldrá *precisamente* el dia 7 de Marzo proximo, á mas tardar, *con la carga que tu viere á su bordo.*

La muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre y recien construida la Barca frances

L'Eole

DE 257 TONELADAS

Su Capitan D. P. Saunier.

Dará la vela *bajo con trato* á mas tardar el dia arriba mencionado, y admite carga á *precios muy equitativos* con la condicion que deberá hallarse á su bordo antes de aquella fecha.

Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á los que se asegura excelente trato.

Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.
feb. 9.—tfc

FOR

London,

[DIRECT]

The superior fast sailing A 1 British ship

PICKWICK,

Wm. S. Platt, Master.

Having the whole of her heavy freight engaged has room for some Bales or other light freight. Apply to Messrs. Gifford Brothers, or to

JOHN HIGINBOTHAM,
En. 11 Plaza de la Victoria

FOR

Liverpool.

(with quick despatch.)

The well known A 1 British built brig

Hebe,

193 tons register, capt. George N. Sharland.

Is a very fast sailer, has a considerable proportion of her cargo engaged, and being a small vessel offers an excellent conveyance. She has very good accommodations for passengers. For freight or passage apply to Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

C. R. HORNE,
Calle de la Paz, No. 51.

Chacareros.

SE desea tratar con una familia, para fuera de esta provincia, sobre una chacara de bastante estension, con plantios, montes, á Ca., que se le dará á medias.—Así como hombres de capacidad para tomar á su cuidado majadas de consideracion, interesándolos en el procreo.—Tambien se necesita de hombres inteligentes en el corte de los montes, para interesarlos en faenas de leña y carbon.—Diríjanse calle de las Piedras N.° 31.

e11 tfc

Quitasol.

HAY uno muy hermoso en la Librería de la Independencia, calle de Representantes. feb. 3 6s.

Tacho de Vapor.

SE vende un tacho de vapor con su llave correspondiente, y su balanza. Calle de la Reconquista No. 243.
feb. 3. 8p

Se necesita.

Una casa para una familia estrangera. En esta imprenta darán razon.
feb. 3

Aviso.

SE alquila una casa propia para comercio, sita en la calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo. El que se interese por ella, ocurra á la drogueria calle de la Reconquista número 7.
f1—15c

Aviso

Se desea alquilar una casa para una familia extrangera, que no diste mucho del Rio, prefiriendose la que tenga barraca. Quien la tenga se servirá avisar en la calle de Balcarce, frente al No. 111.
feb. 3 6nc

AVISO

Verdadero Baratillo.

Vino carlon superior á 30 reales frasco.
Yerba paraguaya superior á 20 pesos libra.
Idem misionera id. á 5 ps. libra.
Idem parnaguá id. á 18 rs. libra.
Azucar blanca seca á 15 rs. lbra.
Idem terciada id. á 13 rs. libra.
Arroz del Brasil superior á 11 rs. libra.
Té perla superior á 48 ps. libra.
Idem imperial id. á 46 ps. libra.
Café superior en grano á 3 ps. 4 rs. libra.
Vinos embotellados superior.
Pavilo portugues á 7 ps. libra.
Y otros muchos artículos á precios moderados: tambien hay vino por pipas y medias, y cuartas para las casas de familia. Se encuentra en la calle del Peru núm. 10. al lado del Cónsul sardo. f8—10c

---

LIBROS EN BL

ACABA de recibirse un buen surtido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. f8—tfs

---

Pergamino.

FINO, propio para diplomas de doctores en leyes, medicina ó teología. Coniratas y autos de toda clase y tambien para encuadernacion de libros. Se vende en la libreria de la Independencia calle &. e28.

SECOND AVIS.

MESSIEURS les français composant la Société Philantropique Française du Rio de la Plata; et même ceux qui, n'enfaisant pas partie, desireroient y être admis, sont invités à se rendre au Consulat Général Dimanche 14 Fevrier à onze heures. f8—tf

---

AVISO AL PUBLICO.

LA *Artemise*, fragata francesa de Bayona, recien llegada á este puerto, ha traido á su bordo 434 vascos, todos artesanos y labradores, que desembarcarán luego que se hayan corrido los trámites de estilo ante la superioridad. Las personas que deseen contratar alguno de ellos podrán tratar con el Sr. D. Juan Bautista Bri, calle de 25 de Mayo, fonda inglesa, al lado de la de Ballesteros: estará en su casa por la mañana de las 10 á las 12, y por la tarde de las 6 á las 7. f5—8p

---

¡Viva la Federacion!

Se desea alquiler ó arrendar una buena casa quinta ó chacara, que tenga bastante comodidad y estension para caballos: en la calle de la Catedral número 95 hallarán con quien tratar.

En la misma casa se necesita un cocinero ó cocinera y una persona para mandados: se preferiría un muchacho. f6—5p

---

¡Viva la Federacion!

Ama de leche.

SE necesita una que pueda dar buenas recomendaciones sobre sus costumbres. la que se halle en este caso puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 26.
f5—5c.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN